



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
SANTIAGO DE SURCO**

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

FECHA: 25 DE JULIO DE 2019

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 10:00 am, del día jueves 25 de julio de 2019, en el Salón de Actos del Palacio Municipal, se dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Se aprueba por unanimidad el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019, correspondiente al segundo trimestre, y su remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
- Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Dra. Mirtha Medina Seminario, sobre la legalidad de la ampliación de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Sra. María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte; del Sr. Víctor Icaza Villacampa, representante vecinal de la zona centro y del Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur.
- Se aprueba por unanimidad el apoyo de las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco a la acción cívica organizada por la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Comisario de Surco, que se realizará el día 15 de agosto de presente año en la Av. Juan Pazos, la zona de Parque Alto y Surco Pueblo.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CÉSAR COLOMA JIMÉNEZ
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana